NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

0000001

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-17-01-44-P-04331

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR

MIDCANSA CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy MIÉRCOLES CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLA COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece la compañía MIDCANSA CIA.LTDA., representada legalmente por el señor JUAN FRANCISCO MERINO MONJE, casado, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento, que se agrega. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, y autoriza que se verifique e imprima el certificado de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, que se agrega. Advertido el compareciente de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fuer en forma aislada

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
CANTON QUITO

y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y dice, que eleva a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑORA NOTARIA. En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la que conste la reforma del estatuto social de la compañía MIDCANSA CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor JUAN FRANCISCO MERINO MONJE, en la calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MIDCANSA CIA. LTDA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) MIDCANSA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Quito, el treinta (30) de marzo del dos mil uno (2001), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el dieciocho (18) de octubre del dos mil uno (2001); b) La Junta General de Socios de la compañía MIDCANSA CIA. LTDA., celebrada el trece (13) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), resolvió reformar su estatuto social, todo ello en los términos que constan en el acta de la referida junta. TERCERA. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con los antecedentes citados, el compareciente en la calidad antes señalada, debidamente autorizado para ello por la junta general de socios, celebrada el trece (13) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), expresamente declara: a) Que reforma el estatuto social de la compañía MIDCANSA CIA. LTDA., conforme los términos constantes en el acta de junta general de socios, celebrada el trece (13) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). c) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada junta general de socios, celebrada el trece (13) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), la misma que se acompaña a fin de que usted, señora Notaria, se sirva incorporarla como parte integrante esta escritura pública.- CUARTA: AUTORIZACIÓN: El compareciente autoriza

expresamente al doctor Milton Carrera Proaño, para que solicite la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y realicen todos los trámites que sean necesarios para este propósito. Usted señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el señor doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional cinco mil seiscientos treinta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente, se ratifica y firma en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

JUAN FRANCISCO MERINO MONJE

CC: 1707778245

CV: 025-0029

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra Ursula I. Sola Coello Msc
CANTON QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1791880579001
RAZÓN SOCIAL:	MIDCANSA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	MIDCANSA
REPRESENTANTE LEGAL:	MERINO MONJE JUAN FRANCISCO
CONTADOR:	BACA CORDOVEZ FRANCISCO MIGUEL
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	18/10/2001
FEC. INSCRIPCIÓN:	29/05/2003	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	21/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: E08-6 Interseccion: AV DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 11 Oficina: 1109 Referencia ubicacion: FRENTE A CIESPAL Telefono Trabajo: 023957587 Email: proyectos.milenio@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2016001350240

Fecha: 13/12/2016 11:46:47 AM

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN 1 HOJAS útil(es)
Quito a 14 - 12 - 2016
Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

0000003

NÚMERO RUC:	1791880579001
RAZÓN SOCIAL:	MIDCANSA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	MIDCANSA
REPRESENTANTE LEGAL:	MERINO MONJE JUAN FRANCISCO
CONTADOR:	BACA CORDOVEZ FRANCISCO MIGUEL
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	18/10/2001
FEC. INSCRIPCIÓN:	29/05/2003	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	21/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: E08-6 Interseccion: AV DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 11 Oficina: 1109 Referencia ubicacion: FRENTE A CIESPAL Telefono Trabajo: 023957587 Email: proyectos.milenio@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2016001350240

Fecha: 13/12/2016 11:46:47 AM

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra Ursula I. Sola Coello Msc
CANTON QUITO

Quito, 30 de marzo de 2016

Señor
JUAN FRANCISCO MERINO MONJE
Quito, D.M.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato notificarle que en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Midcansa Cia. Ltda., celebrada en Quito, el 29 de marzo de 2016, tuvo a bien nombrarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **dos años**; entre sus atribuciones consta Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según lo establece el Estatuto Social.

La Compañía Midcansa Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, el 30 de marzo de 2001, e inscrita el 18 de octubre de 2001 en el Registro Mercantil de Quito.

Atentamente,

DIEGO BACA SAMANIEGO
Presidente

Quito, 30 de marzo de 2016

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía MIDCANSA CIA. LTDA.

JUAN FRANCISCO MERINO MONJE
C.I. 1707778245

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN........ HOJAS ÚTIL(s)....4 una....
Quito a.......14-12-2016.............

Dra. Úrsula L. Solá Coello Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000004

TRÁMITE NÚMERO: 42193
218231 3ZKSNDUC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	29895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10039
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MIDCANSA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERINO MONJE JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1707778245
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4228 DEL 18/10/2001.-, NOT. 3 DEL 30/03/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos del Cantón Quito

Registro Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORresponde AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO SIC
HOJAS útil (es) 1 Uno
Quito a 14-12-2016
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA Dra. Ursula I. Sola Coello M.sc CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MIDCANSA CIA. LTDA.

En Quito, a los 13 días del mes de diciembre del año 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas de Casabaca S.A., Agencia Plaza Rancho, ubicadas en la Calle Eugenio Espejo 24-10, Centro Comercial Plaza del Rancho, Bloque 1, Oficina 307, asisten los socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía MIDCANSA CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la Junta el señor Diego Fernando Baca Samaniego y actúa como secretario el Gerente General señor Juan Francisco Merino.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

	Socio	Socio representado por	Participaciones USD	N° de participaciones
1	Herederos - Gonzalo Baca Moscoso	Fabián Baca	10,00	5
2	Herederos - Fausto Baca Moscoso	Diego Baca	86,00	43
3	Fabián Esteban Baca Cobo		50,00	25
4	Pedro José Baca Proaño	Isabel Proaño	248,00	124
5	Julieta Victoria Baca Proaño	Isabel Proaño	248,00	124
6	Martha Patricia Baca Samaniego		30,00	15
7	Casabaca S.A.	Diego Baca	244,00	122
8	Ignacio Chiriboga Cattani		26,00	13
9	Diego José Fernández de Córdova Pesantes	Beker Dávila	20,00	10
10	Inversiones de la Capital S.C.	Gonzalo Baca	146,00	73
11	Cecilia Ledesma Andrade	Beker Dávila	156,00	78
12	Juan Francisco Merino Monje		348,00	174
13	Jorge Antonio Proaño Dollera		116,00	58
14	Santiago Oswaldo Vivanco Freile		264,00	132
	TOTAL		1.992,00	996

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US $ 2 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- **Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- **Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social**

La Junta General de socios por unanimidad resuelve reformar el artículo tercero del estatuto social de la compañía cuyo texto en adelante dirá:

"**ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto las siguientes actividades. a) La prestación de servicios y asesoría en las áreas legal y relacionadas. b) La representación legal y comercial y agencia de personas naturales, personas jurídicas y empresas, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, incluyendo la representación de obligacionistas. c) La administración de sociedades. La sociedad podrá participar como socio o accionista en otras compañías nuevas o existentes. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley."

La Junta General de socios autoriza al Gerente General o a quien haga sus veces a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de estatuto social y realice los demás trámites legales necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Siendo las 9:45 horas el Presidente da por terminada la Junta. Firman todos los presentes.

DIEGO BACA SAMANIEGO
Presidente

JUAN FRANCISCO MERINO MONJE
Secretario – Socio

HEREDEROS, GONZALO BACA M.
Socios representados por: Sr. Fabián Baca

HEREDEROS, FAUSTO BACA M.
Socios representados por: Sr. Diego Baca

FABIÁN BACA COBO
Socio

PEDRO JOSÉ BACA PROAÑO
Socio representado por: Sra. Isabel Proaño Cornejo

JULIETA VICTORIA BACA PROAÑO
Socia representada por: Sra. Isabel Proaño Cornejo

MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO
Socia

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
CANTON QUITO

CASABACA S.A.
Socio representado por: Sr. Diego Baca

IGNACIO CHIRIBOGA CATTANIN
Socio

DIEGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
Socio representado por: Sr. Beker Dávila

INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C.
Socio representado por: Sr. Gonzalo Baca

CECILIA LEDESMA ANDRADE
Socia representada por Sr. Beker Dávila

JORGE ANTONIO PROAÑO DOLLERA
Socio

SANTIAGO VIVANCO FREILE
Socio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación 0000006

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

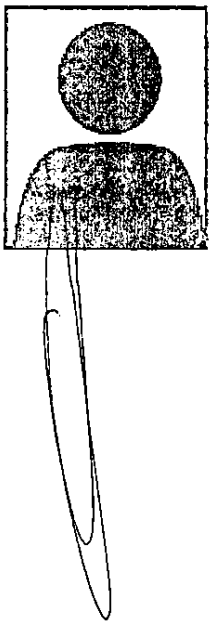

Número único de identificación: 1707778245

Nombres del ciudadano: MERINO MONJE JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA JOSE FREILE LEON

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: ESTUARDO ALONSO MERINO

Nombres de la madre: EMMA CARMELINA MONJE

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 13:40:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-8aa58fa5e8bc4be

VIGÉSIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
Notaría

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIUDADANIA 1707776245-5
MERINO MONJE JUAN FRANCISCO
PICHINCHA/QUITO/SAN CA PRISCA
30 MARZO 1971
010- 0076 07353 M
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971

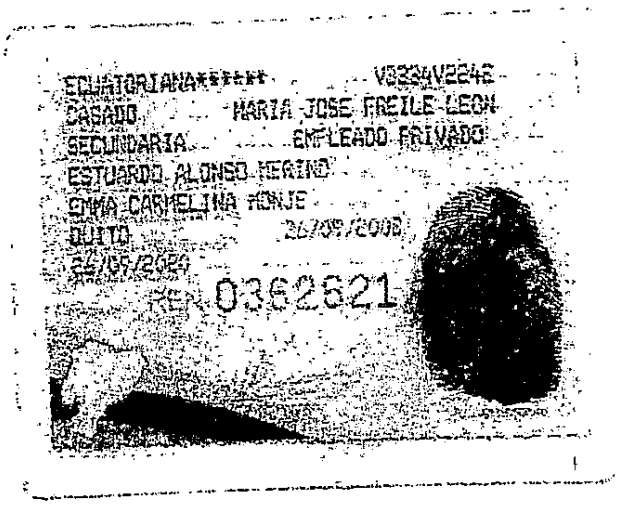

ECUATORIANA V333V2246
CASADO MARIA JOSE FREILE LEON
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ESTUARDO ALONSO MERINO
EMMA CARMELINA MONJE
QUITO 26/09/2008
26/09/2020
No. 03662621

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0029 1707776245
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MERINO MONJE JUAN FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN
HOJAS util(s) 1 Una
Quito a 14-12-2016
Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** otorgada por **MIDCANSA CIA. LTDA.**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
CANTON QUITO

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-004-000031532

20161701003O04286

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O04286

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MIDCANSA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	843

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA LEMA HUGO STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711944544
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701044P04331

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

0000009

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Reforma de Estatuto Social,** celebrada ante la Notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, Doctora Ursula Ivanova Solá Coello, el catorce de diciembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la compañía **MIDCANSA CIA. LTDA.**, celebrada el treinta de marzo del dos mil uno, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a catorce de diciembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 03 QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000010

TRÁMITE NÚMERO: 76857

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5407
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707778245	MERINO MONJE JUAN FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /14/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MIDCANSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4228 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE OCTUBRE DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL